

INFORMACIÓN PARA LOS AUTORES

NORMAS DE PUBLICACIÓN

REVISTA DE PSIQUIATRÍA Y SALUD MENTAL (RPSM), órgano de expresión de la Sociedad Española de Psiquiatría (SEP) y de la Sociedad Española de Psiquiatría Biológica (SEPB), es una publicación orientada al estudio de las enfermedades mentales, sus procesos patológicos y sus consecuencias psicosociales, y tiene como finalidad difundir los avances científicos en todos los campos relacionados con la enfermedad y la salud mental. Se publicarán trabajos inéditos sobre la psiquiatría y salud mental y su repercusión médica, social y de comportamiento. Por tal motivo, se da cabida en la Revista a trabajos procedentes del ámbito biológico, clínico y psicosocial. La Revista se adhiere a las normas del Comité Internacional de Editores de Revistas Médicas (<http://www.icmje.org>), por lo que los manuscritos deben elaborarse siguiendo sus recomendaciones. Todas las contribuciones originales, además de las que considere el Comité Editorial, serán evaluadas antes de ser aceptadas por revisión externa y anónima por pares (*peer review*). El envío de un artículo a REVISTA DE PSIQUIATRÍA Y SALUD MENTAL implica que es original y que no ha sido previamente publicado ni está siendo evaluado para su publicación en otra revista. No se aceptará material previamente publicado. Los autores son responsables de obtener los oportunos permisos para reproducir parcialmente material (texto, tablas o figuras).

Autoría. En la lista de autores deben figurar únicamente aquellas personas que cumplan cada uno de los siguientes requisitos:

1. Haber participado en la concepción y realización del trabajo que ha dado como resultado el artículo en cuestión.
2. Haber participado en la redacción del texto y en sus posibles revisiones.
3. Haber aprobado la versión que finalmente será publicada.

Conflicto de intereses. Los autores deben describir cualquier relación financiera o personal que pudiera dar lugar a un conflicto de intereses en relación con el artículo publicado. Incluso si los autores consideran que no los hay, deberán indicarlo.

Responsabilidades éticas. Cuando se describen experimentos que se han realizado en seres humanos se debe indicar si los procedimientos seguidos se conformaban con las normas éticas del comité de experimentación humana responsable (institucional o regional) y con la Asociación Médica Mundial y la Declaración de Helsinki (<http://www.wma.net/s/ethicsunit/helsinki.htm>). No se deben utilizar nombres, iniciales o números de hospital, sobre todo en las figuras. Cuando se describen experimentos en animales, se debe indicar si se han seguido las pautas de una institución o consejo de investigación internacional, o una ley nacional reguladora del cuidado y la utilización de animales de laboratorio.

Consentimiento informado. Los autores deben mencionar en la sección de métodos que los procedimientos utilizados en los pacientes y controles se han realizado tras la obtención del consentimiento informado. Si se reproducen fotografías o datos de pacientes, los autores son responsables de la obtención del consentimiento por escrito, autorizando su publicación, reproducción y divulgación en soporte papel e Internet.

ENVÍO DE MANUSCRITOS

Los manuscritos deben remitirse a través de la siguiente dirección web: <http://ees.elsevier.com/rpsm>. Los autores pueden ponerse en contacto con la secretaria técnica de la Revista a través de correo electrónico: repsiquiatria@elsevier.com

SECCIONES DE LA REVISTA

Originales. Trabajos de investigación que aportan nuevos resultados en las áreas de interés de la Revista. Los manuscritos deberán estructurarse en los apartados: Introducción, Material y métodos, Resultados, Discusión y Bibliografía. La extensión recomendada es de 3.000-3.500 palabras (sin incluir resumen, tablas, figuras y bibliografía), que equivale a unas 12 páginas DIN A4 a doble espacio, con tipo de letra Arial de tamaño 12. Se incluirá un máximo de 6 tablas y figuras (esquemas, gráficos o imágenes). También se recomienda limitar el número de referencias bibliográficas (en lo posible, a un máximo de 40 citas). Los originales deberán acompañarse de un resumen de un máximo de 250 palabras estructurado en los apartados: Introducción, Material y métodos, Resultados y Conclusiones. Para la publicación de ensayos clínicos controlados se recomienda seguir los criterios CONSORT, disponibles en: <http://www.consort-state-ment.org>

Originales breves. Trabajos de investigación que por sus características especiales pueden publicarse de forma abreviada. Su extensión no superará las 1.500 palabras, más 2 figuras y/o tablas y un máximo de 15 referencias bibliográficas. Se aportará un resumen estructurado (máximo de 250 palabras).

Revisiones. Puestas al día de un problema de relevancia biológica, clínica o psicosocial mediante la aportación de la necesaria bibliografía para este cometido. Si bien los trabajos de revisión serán preferiblemente encomendados por los Editores de la Revista, cabe la posibilidad de su espontánea aportación. La extensión recomendada es la misma que para los artículos originales. El resumen no estructurado de los trabajos de esta sección deberá ser lo más escueto posible (de unas 150 palabras), pero fluido en su lectura y concluyente del tema en cuestión. No obstante, con el fin de evitar esfuerzos innecesarios, conviene llegar a un acuerdo previamente sobre el tema y la extensión del manuscrito con los Editores.

Cartas. La sección se divide en “Cartas científicas”, trabajos que contienen nuevos estudios que pueden exponerse de forma abreviada, y “Cartas al Editor”, donde los lectores pueden expresar su opinión argumentada, conforme o disconforme, de una publicación reciente, así como sobre un tema que consideren importante comentar por su actualidad. Con esta sección se pretende fomentar y estimular el coloquio y la discusión entre los profesionales lectores de la Revista. Las aportaciones deben ser precisas y convenientemente argumentadas, preferentemente con citas bibliográficas en un número no superior a 10. La extensión de la carta no sobrepasará las 750 palabras, y se dará preferencia para la publicación a las más concisas y de mayor brevedad y claridad. La Revista se reserva el derecho de acortar el texto de la carta, ya sea por haber sobrepasado la extensión establecida o por reiteraciones que afectan a la fluidez de su lectura.

Editoriales. Esta sección es habitualmente por encargo. Sin embargo, el comité editorial puede considerar para publicación y someter al proceso de revisión trabajos no solicitados, para lo que conviene establecer un previo acuerdo.

PREPARACIÓN DE LOS MANUSCRITOS

Todos los manuscritos se adecuarán a las normas de publicación. El manuscrito se escribirá en castellano y/o inglés, y se presentará a doble espacio, con márgenes de 2,5 cm y páginas numeradas, de acuerdo con el siguiente orden:

Primera página. Contiene el título del trabajo, nombre completo y uno o los dos apellidos de los autores, así como el centro de trabajo de cada uno y la población en que se halla cada centro. También corresponde aquí escribir la dirección completa del autor al que se dirigirá la correspondencia,

incluyendo teléfono, fax y correo electrónico. Esta página se adjuntará separada del resto del artículo en la web (<http://ees.elsevier.com/rpsm>).

Resumen. Se elaborará según la sección a la que pertenece el trabajo (léase secciones de la revista). Al final de éste se escribirán no más de 5 palabras clave (utilizando los términos del Medical Subject Headings (MeSH) de Index Medicus). Se añadirá la versión en lengua inglesa del resumen, así como del título del trabajo y las palabras clave. Debido a su importancia para alcanzar la mayor difusión de las publicaciones, conviene que la versión inglesa del resumen presente la mayor claridad y calidad posible, por lo que se recomienda una revisión de estilo por parte de un nativo, preferentemente un profesional del campo del artículo.

Texto. De estructura y extensión según la sección del trabajo. Las citas bibliográficas se señalarán numéricamente, en superíndice, en el orden de su aparición en el texto.

Bibliografía. Las referencias bibliográficas se citan en secuencia numérica, en formato superíndice, de acuerdo con su orden de aparición en el texto. La bibliografía se remitirá como texto estándar, nunca como notas al pie. No se deben incluir citas difícilmente asequibles o verificables, como resúmenes de congresos o comunicaciones personales. Los autores son responsables de la exactitud y adecuada presentación de las referencias bibliográficas, que seguirán el estilo recomendado por el Comité Internacional de Editores de Revistas Biomédicas, que se puede consultar en: http://www.nlm.nih.gov/bsd/uniform_requirements.html

Lista de todos los autores. Si el número de autores es superior a seis, se incluirán los seis primeros, añadiendo la partícula latina "et al". Por ejemplo:

7. Galache Osuna JG, Moreno Ambroj C, Sánchez-Rubio Lezcano J, Calvo Cebollero I, Portolés Ocampo A, Aured Guayar C, et al. Evolución a corto y medio plazo del infarto agudo de miocardio transmural en mujeres ancianas. ¿Son tratadas correctamente? Rev Esp Geriatr Gerontol. 2007;42:142-8.

Capítulo en libro. Autores, título del capítulo, editores, título del libro, ciudad, editorial, año y páginas. Por ejemplo:

32. Martínez-Murillo R, Rodrigo J. The localization of cholinergic neurons and markers in the CNS. En: Stone TW, editor. CNS neurotransmitters and neuromodulators: Acetylcholine. Londres: CRC Press; 1995. p. 1-37.

Libro. Autores, título del libro, ciudad, editorial y año. Por ejemplo:

5. Gálvez Vargas R, Delgado Rodríguez M, Guillén Solvas JF. Concepto, importancia y futuro de la infección hospitalaria. Granada: Universidad de Granada; 1993.

Material electrónico. Artículo de revista en formato electrónico. Por ejemplo:

3. Morse SS. Factors in the emergence of infectious diseases. Emerg Infect Dis. [revista electrónica] 1995 Jan-Mar [accedido 05 Jun 1996]. Disponible en: www.cdc.gov/nci-dod/EID/eid.htm

Agradecimientos. Podrán ser expresados a personas o entidades que hayan ayudado a la realización del trabajo. En su caso, de acuerdo con los criterios del Comité Internacional de Editores de Revistas Médicas, se mencionarán las personas y el tipo de ayuda aportada, así como las entidades o instituciones que hayan financiado o suministrado materiales. En caso de proyectos de investigación financiados es suficiente mencionar el código de registro y la entidad, institución o fundación que lo apoya económicamente.

Tablas. Se numerarán con números arábigos, de acuerdo con su orden de aparición en el texto. Cada tabla se escribirá en una hoja aparte, al final del texto. Incluyen un título en la parte superior y en la parte inferior se describen las abreviaturas empleadas por orden alfabético. El contenido es autoexplicativo y los datos que incluyen no figuran en el texto ni en las figuras.

Figuras (gráficos, esquemas o imágenes). No se aceptarán las imágenes fotográficas o microscópicas de calidad insatisfactoria o de insuficiente valor demostrativo. Es recomendable utilizar los formatos jpg o tiff, de resolución no inferior a 300 puntos por pulgada (dpi). El tamaño ha de ser también de 9 × 12 cm. No se aceptará cualquier tipo de material iconográfico presentado en color. Las figuras se numerarán con números arábigos, de acuerdo con su orden de aparición en el texto. Las leyendas de las figuras se incluirán en hoja aparte al final del manuscrito, identificadas con números arábigos. Deben identificarse las abreviaturas empleadas por orden alfabético. Las fotografías de personas deben realizarse de manera que no sean identificables o se adjuntará el consentimiento de su uso por parte de la persona fotografiada.

PROCESO EDITORIAL

La recepción del manuscrito será inmediatamente confirmada por la Revista. Tras su valoración por parte de los Editores, el trabajo será evaluado por expertos independientes. El resultado final conducirá a la aceptación del manuscrito, a la devolución para introducir correcciones para la reelaboración del trabajo o al rechazo de su publicación en la Revista. Excepto en el primer caso, las otras decisiones serán comunicadas al autor convenientemente argumentadas. Antes de la publicación del artículo, el autor indicado para la correspondencia en la primera página del manuscrito recibirá una prueba de composición del artículo. El autor deberá responder en 48 horas dando su visto bueno para la impresión o indicando las correcciones necesarias, si fuera preciso. Las correcciones deben limitarse a los errores de imprenta, nunca serán adiciones o cambios del original.

PRESENTACIÓN Y ENVÍO DE NUEVAS VERSIONES

El envío de las nuevas versiones de los manuscritos se realizará igualmente a través del Elsevier Editorial System (EES) por medio de la página web de la revista (<http://ees.elsevier.com/rpsm>).

Cuando prepare una versión revisada de su manuscrito, es esencial que siga atentamente las instrucciones dadas en la carta del editor, ya que el no hacerlo ocasionará un retraso en la revisión de su manuscrito.

Proceso

Deberá presentar una versión en limpio del manuscrito con las correcciones introducidas (sin anotaciones) y una "versión marcada" (herramienta de "insertar comentario" de Microsoft Word), con notas al margen indicando si la corrección la ha solicitado el editor o el revisor, en cada uno de los apartados donde se hayan realizado cambios en el manuscrito.

Las modificaciones efectuadas en el artículo se harán constar, además, en el apartado de "respuesta a los revisores" del sistema electrónico. Para ello, le rogamos que nos envíe una carta detallando, punto por punto, a las indicaciones de los revisores.

MATERIAL ADICIONAL EN LA WEB

Revista de Psiquiatría y Salud Mental acepta el envío de material electrónico adicional (componentes electrónicos) para apoyar y mejorar la presentación de su investigación científica. Para asegurar que su material tiene el formato apropiado recomendamos los siguientes:

Formato	Extensión	Detalles
Documentos PDF	.pdf	Tamaño máximo 10 MB
Imagen JPG	.jpg	Tamaño máximo 10 MB
Audio MP3	.mp3	Tamaño máximo 10 MB
Vídeo MPG	.mpg	Tamaño máximo 50 MB

Los autores deberán someter el material en formato electrónico a través del EES como archivo suplementario junto con el artículo, y facilitar un título conciso y descriptivo para cada archivo.

Del mismo modo, este tipo de material debe cumplir también con todos los requisitos y responsabilidades éticas generales descritas en estas normas.

El Comité Editorial se reserva el derecho de rechazar el material electrónico que no juzgue apropiado.